

DECRETO N° 0927

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 MAY 23

VISTO:

El Expediente N° 02001-0066200-1 del registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante Resolución N° 1068, de fecha 18 de mayo de 2023 para la designación de Fiscal Regional del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe con competencia en la Circunscripción Judicial N° 5, Sede Rafaela, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 5029;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase como Fiscal Regional - Circunscripción Judicial N° 5 - del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 13.013, a quien a continuación se detalla: MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE FISCAL REGIONAL - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 5

Sede RAFAELA

- Doctor VOTTERO, CARLOS MARIA (CLASE 1975— MI 24.860.737)

ARTÍCULO 2º.- Refréndese por el Señor Ministro de Gestión Pública a cargo del despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

PEROTTI

Marcos Bernardo Corach

39743
